



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224

EL ORDENADOR DEL GASTO CERTIFICA.

Que recibió a entera satisfacción los siguientes artículos y/o servicios como se detalla en la tabla de la **Invitación pública 006**: "Adquisición de equipo de cómputo portátil para el fortalecimiento y acceso a la información de la oficina de Administración del Centro Educativo Permanente Mazo y su sede anexa Piedras Blancas en el marco de la actual emergencia sanitaria. Recibí de la empresa **ORTEGA JARAMILO OSCAR DANIEL "PC-SUMINISTROS INTELIGENTES"** identificado con NIT. 1020411491-0, por un valor de \$ 2.719.900 (Dos Millones Setecientos Diez y Nueve Mil Novecientos Pesos). Factura de Venta Nro 103 del 23 de octubre de 2020

DESCRIPCIÓN	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
Portátil HP 14-CF3033LA CI5	1	2.719.900	2.719.900
		TOTAL	2.719.900

Se expide este documento para efectos de pago del proceso de invitación pública 006 del 14 de octubre de 2020

Medellín, 23 de julio de 2020

GERMÁN OSPINA TANGARIFE
RECTOR
c.c. 70750726 Guarne Antioquia

OSCAR DANIEL ORTEGA JARAMILO
CONTRATISTA
c.c. 1020411491 Bello Antioquia

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo- Teléfonos: 5669390 - 5513286
Email: ce.permanentemazo@medellin.gov.co - pemazo@gmail.com